



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA "MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA" EN FECHA 29-12-2011

En Almansa siendo las trece treinta horas del día veintinueve de diciembre de dos mil once, se reúnen los Sres./Sras. Miembros de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca "Monte Ibérico - Corredor de Almansa", previa convocatoria efectuada por su Presidenta en fecha 20/12/2011

PRESIDENTA - D^a. LLANOS SORIA OLIVER

VOCALES

En representación de los Municipios integrantes de la Mancomunidad:

- Por el Ayuntamiento de Almansa, D. JAVIER SÁNCHEZ ROSELLÓ
- Por el Ayuntamiento de Alpera, D^a.M^a.DOLORES TERUEL MARTINEZ
- Por el Ayuntamiento de Bonete, D^a. ROSARIO TERESA MANSILLA NAVALÓN
- Por el Ayuntamiento de Caudete, D^a. AMELIA VERDU CARRION
- Por el Ayuntamiento de Chinchilla, D^a. M^a NIEVES ALBUJER ORTEGA
- Por el Ayuntamiento de Corral Rubio, D. RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ
- Por el Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, D. SINFORIANO MONTES SANCHEZ
- Por el Ayuntamiento de Higuera, D. OSCAR TOMÁS MARTINEZ
- Por el Ayuntamiento de Hoya Gonzalo, D. ANTONIO CALERO BELMONTE
- Por el Ayuntamiento de Pétrola, D. JUAN GOMEZ MOROTE

En representación de las empresas de Economía Social:

- Por la SAT el TANINO, D. JOSE IÑIGUEZ NAVALON (VOTO DELEGADO)

En representación del sector de Hostelería y Turismo:

- Por el Grupo Monteiberico 2006, S.L., D. MANUEL CORTÉS LUNA

En representación de las Entidades Financieras:

- Por Caja Rural de Albacete, D. JUAN ANGEL DEL VALLE IÑIGUEZ (VOTO DELEGADO)

En representación del Sector Sindical:

- Por U.G.T. Almansa, D^a. DOLORES TOMAS LOPEZ
- Por CC.OO de Almansa, D. FRANCISCO COSTA GARCIA
-

En representación del Sector Empresarial:

- Por FEDA, D^a BELEN MUÑOZ GARCIA
- Por Esqueletos Hidalgo S.L., D. MIGUEL HIDALGO IBÁÑEZ

En representación de Asociaciones de Bienestar Social:

- Por Asprona Almansa, D. RAMÓN CANTÓ MARTINEZ

En representación de Asociaciones Culturales, Jóvenes, Mujeres:

- Por AMPA Sta Quiteria de Higuera, D^a. JULIA NUÑEZ MORENO (VOTO DELEGADO)

En representación de Organizaciones Agrarias:

- Por A.S.A.J.A, D. MANUEL GOMEZ MOROTE

En representación de asociados honorarios:

- D. GRACIANO CALVO TORNERO

DELEGACIÓN DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO
RURAL:

- D. EPIFANIO MIÑANO RECUERO, JEFE DE SECCION

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA

C/ PÓSITO, 1 02691 BONETE (ALBACETE) • Tlf.-967333406 • 967 33 41 72

e-mail: gerencia@cedermonteiberico.com administracion@cedermonteiberico.com

Web: www.cedermonteiberico.com

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO: - D. JUAN DEL AMOR SÁNCHEZ

SECRETARIA Acctal: - D^a. MARIA CARMEN TALAVERA TOLOSA, Gerente de la A.D. Monte Ibérico-Corredor de Almansa.

No asisten a la sesión los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- Por la Cooperativa Sta Quitéria de Higuera, D. JUAN APARICIO SAEZ
- Por U.P.A. D. ANTONIO GONZALEZ VALERO (asociado honorario)
- Por Caja Castilla- La Mancha, D^a. M^a JOSE PEREZ VIZCAÍNO
- Por Asociación Juvenil Stizerola 2001 de Higuera, D. FRANCISCO VALERA GONZALEZ
- Por la Comunidad de Regantes del Pantano de Almansa, D. JOSE SAEZ ALBERTOS

VOTOS DELEGADOS

- D. JUAN ANGEL DEL VALLE IÑIGUEZ, representante de CAJA RURAL DE ALBACETE., delega su voto en D. MANUEL CORTES LUNA, representante del GRUPO MONTE IBERICO 2006 S.L.
- D^a. M^a. JULIA NUÑEZ MORENO, representante del AMPA STA QUITERIA delega su voto en D. MANUEL GOMEZ MOROTE representante de A.S.A.J.A.
- D. JOSE IÑIGUEZ NAVALÓN, representante de la SAT EL TANINO delega su voto en Dña. BELEN MUÑOZ GARCIA representante de FEDA.

Dándose el quórum legal necesario, la Presidencia declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da lectura al acta correspondiente a la reunión celebrada en Corral Rubio el 22 de noviembre de dos mil once, la cual se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTES LEADER 2007-2013

Por la gerente, D^a M^a Carmen Talavera Tolosa, se proceda a informar de los siguientes expedientes:

TITULO: **PESCADERIA MARISQUERIA**
EXPEDIENTE: L 02 05 1 312 051
PROMOTOR: **ENCARNACION ALONSO JIMENEZ**
PROYECTO PRODUCTIVO
MUNICIPIO: **MONTEALEGRE DEL CASTILLO**
FECHA DE SOLICITUD: **18/11/2011**
EMPLEO A GENERAR: **1 AUTONOMA**

Partidas	Presupuesto presentado	Presupuesto elegible
Obra civil	1.136,71	1.136,71
Mobiliario	2.103,50	2.103,50
Maquinaria	2.346,60	2.346,60
Servicio independientes profesionales	250,00	250,00
Total	5.836,81	5.836,81

AYUDA APROBADA SEGÚN CRITERIOS DE BAREMACIÓN: **24%**

Ayuda propuesta por fuentes de financiación según porcentaje:

Fondo aplicado	Importe	% sobre ayuda	% sobre inversión
FEADER	1.059,03	75,60%	18,1440%
AGE	182,11	13,00%	3,1200%
JCCM	159,69	11,40%	2,7359%
Subtotal público	1.400,83	100,00%	24,0000%
Recursos propios	4.435,98		76,0000%
Otras ayudas públicas no cofinanciadas y compatibles			
Subtotal privado y otros			
TOTAL	5.836,81		100,0000%

Se produce una modificación en el importe de la inversión elegible, del siguiente proyecto:

TITULO: **INSTALACION AEROGENERADOR 2Mw EN POZO CAÑADA**
EXPEDIENTE: L 02 05 1 312 046
PROMOTOR: **EOLICA SOCIAL POZO CAÑADA S.A.**
PROYECTO PRODUCTIVO
MUNICIPIO: **POZO CAÑADA**
FECHA DE SOLICITUD: 12/04/2011

- En función de la memoria valorada (Ficha entregada en la Junta Directiva del 22-11-2011)

TOTAL INVERSIÓN: 2.100.000 EUROS
PRESUPUESTO ELEGIBLE: 1.960.150,00 EUROS
% AYUDA APROBADO: 28,50
AYUDA APROBADA: 558.642,75 EUROS
AYUDA MAXIMA DEL GDR EN CASO DE SER CALIFICADO EL PROYECTO COMO PIR: 200.000 EUROS

- En función del Proyecto de Ejecución (Presentado posteriormente en fecha 18-11-2011, una vez que ya había sido enviada la documentación de la anterior Junta Directiva)

TOTAL INVERSIÓN: 2.247.173,52 EUROS
PRESUPUESTO ELEGIBLE: 2.107.323,52 EUROS
Se mantiene el porcentaje de ayuda aprobado en la anterior Junta Directiva, siendo la Ayuda propuesta por fuentes de financiación según el citado porcentaje la siguiente:

Fondo aplicado	Importe	% sobre ayuda	% sobre inversión
FEADER	454.043,92	75,60%	21,5460%
AGE	78.076,34	13,00%	3,7050%
JCCM	68.466,94	11,40%	3,2490%
Subtotal público	600.587,20*	100,00%	28,5000%
Recursos propios	1.506.736,32		71,5000%
Otras ayudas públicas no cofinanciadas y compatibles			
Subtotal privado y otros			
TOTAL	2.107.323,52		100,0000%

* Cuantía máxima de ayuda por parte del G.D.R, en caso de ser calificado como P.I.R. por importe de 200.000,00 euros.

Toma la palabra el Sr. Epifanio Miñano Recuero, informando que considera será muy difícil que el Proyecto tenga el Dictamen favorable, ya que desde la D. Agricultura se apoyan inversiones en energía renovable para autoconsumo, pero nunca para verter la energía producida a la red.

La gerente recuerda nuevamente, que el presente expediente esta condicionado a la obtención del Dictamen favorable por la Consejería de Agricultura, así como a la calificación del mismo como Proyecto de Interés Regional.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad, las propuestas para cada uno de los expedientes informados anteriormente.

PUNTO TERCERO.-

PROPUESTA DE MODIFICACION DE PROCEDIMIENTO DE GESTION

Por la gerente se procede a explicar las modificaciones oportunas en el procedimiento de gestión. La redacción en los apartados modificados quedaría de la siguiente forma:

TITULO I.- apartado C) REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS TITULARES

- f) Cuando se trate de Entidades Públicas de carácter local no será de aplicación el apartado b.

TITULO VI.- punto 1) PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- f) Facturas pro forma. Anteproyecto de todas las actuaciones a realizar, detalladas por unidades de obra, en que se especifiquen las características técnicas de las inversiones. (El proyecto firmado por el técnico competente y visado por el correspondiente colegio profesional será exigible, en su caso, a la firma del contrato de ayuda).

- Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público para el contrato menor, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter general previo a la contratación del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo realicen, presten o suministren, o salvo que el gasto se hubiere realizado con anterioridad a la subvención. La elección entre las ofertas presentadas, que deberá aportarse en la justificación o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección, cuando no recaiga en la propuesta económica mas ventajosa.
- En el supuesto de adquisición de bienes inmuebles, deberá aportarse certificado de tasador independiente, debidamente acreditado e inscrito en el correspondiente registro oficial.

g) Solicitud de licencia de obra, en su caso. Comunicación previa, declaración responsable o licencia de actividad, según proceda.

h) Acreditación del cumplimiento de estar al corriente de pago con la Administración Tributaria Estatal, Autonómica y Administración de la Seguridad Social. En el caso de la Administración Local declaración responsable de encontrarse al corriente de las obligaciones por reintegro.

p) Documento de inicio del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, o notificación de la Dirección General de Evaluación Ambiental de la exención de dicho procedimiento, cuando proceda.

TITULO X.- JUSTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES

Cuando alguna cantidad se haya pagado en metálico, en la contabilidad de la empresa se comprobará que ha existido una disminución patrimonial equivalente a dicho pago, y en todo caso, la factura incluirá la expresión "recibí en metálico".

Solo se admitirá el pago en metálico en facturas o documentos justificativos del gasto de cuantía inferior a 600 euros, con un máximo de 3000 euros por expediente. Junto a la anterior documentación se acompañará, además, copia del asiento contable del citado pago por el beneficiario, salvo que el beneficiario no este sujeto al deber de contabilidad.

Las modificaciones expuestas anteriormente en el Procedimiento de Gestión conllevan las correspondientes modificaciones en la Orden de Convocatoria de Ayudas y en los anexos que la acompañan.

En la Orden de convocatoria se incorporan además otras dos nuevas modificaciones:

APARTADO 3. BENEFICIARIOS

- e) Generar, consolidar o mantener empleo (caso proyectos productivos). En el caso de generación de empleo el mínimo exigible será ½ jornada con carácter indefinido.

APARTADO 14. JUSTIFICACION DE LAS INVERSIONES

Cuando un promotor no pueda por diferentes motivos, finalizar la ejecución del proyecto, o cumplir los compromisos en el plazo determinado en el contrato, podrá solicitar una prórroga con carácter general, antes de los tres meses de la finalización del plazo, admitiéndose la excepcionalidad cuando sea imposible prever el retraso en la finalización del proyecto.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad la propuesta de modificación del Procedimiento de Gestión, Orden de Convocatoria de ayudas y anexos que la acompañan.

PUNTO CUARTO.- RENOVACION POLIZA DE CREDITO

De orden de la Sra. Presidenta, por la gerente, se informa que el próximo mes de febrero vence la actual póliza de crédito.

Se han solicitado como en otras ocasiones condiciones a las dos entidades bancarias sitas en Bonete que a su vez son miembros en Junta Directiva y que son: Global Caja y Banco CCM.

BANCO CCM, no presenta condiciones por escrito, pero hablado con la Sra. Directora de la oficina de Bonete, nos indica que sería entorno a un 1% comisión de apertura y 6% interés aproximadamente, en virtud de las pólizas que se están concediendo actualmente por dicha entidad.

Por otra parte Global Caja presenta las siguientes condiciones:

INTERES FIJO: 5,75%
COMISION DE APERTURA: 0,50%
SALDO NO DISPUESTO: 0,15%
NO EXISTIENDO MAS COMISIONES.

Se producen determinadas intervenciones de los presentes, manifestando que en los tiempos que corren, son buenas condiciones.

Interviene la Presidenta informando que, una de las actuaciones próximas de la red Regional RECAMDER, será negociar con las entidades bancarias anteriormente mencionadas, un Convenio Colectivo de aplicación a los Grupos de desarrollo Rural de la región, pero que a fecha de esta reunión no se tiene constancia del tipo de condiciones, ni tan siquiera de si se firmará antes de proceder a la renovación o cancelación de la actual póliza.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad la oferta de Global Caja, en tanto no se produzca la firma de algún Convenio que contemple mejores condiciones. De ser así nos acogeríamos a las condiciones del citado Convenio.

PUNTO QUINTO.- PROPUESTA DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y MEMORIA 2012

Por la gerente se procede a explicar las diferentes partidas de la Propuesta de gastos de funcionamiento y la memoria que la acompaña.

Informa que en la partida de personal se mantiene el mismo sueldo que en las anualidades 2010 y 2011, y que el personal técnico seguirá integrado por dos personas para el 2012, en tanto no se reciba Orden en contra, o cambie considerablemente la situación económica de la comarca, que implique una elevada entrada de solicitudes de expedientes en el Ceder, que hagan insostenible el funcionamiento del ceder con dos técnicos.

Asimismo se informa que se ha consolidado un nuevo trienio, que aparece contemplado en las nóminas.

Las partidas serian las siguientes:

I. Gastos de personal del Equipo Gestor.....115.525,60 €

En esta partida no obstante de la observación expuesta anteriormente, se incluyen, los salarios de tres trabajadoras del Centro, junto con las dietas y desplazamientos estimados:

	Sueldos	S. Social	Dietas	Desplazamientos
Gerente.....	37.051,20 €	11.689,68 €	400,00 €	1.000,00 €
Técnico.....	30.694,20 €	9.484,56 €	200,00 €	300,00 €
Administrativo..	18.644,76 €	5.761,20 €	100,00 €	200,00 €
TOTAL.....	86.390,16 €	26.935,44 €	700,00 €	1.500,00 €



II. Suministros Exteriores..... 4.750,00 €

II.1 Teléfono: En virtud del ahorro contrastado debido al cambio de compañía telefónica actualmente con VODAFONE (**Teléfono móvil, fijo e internet**), se estima dotar esta partida por un importe de.....**2.000,00 €**.

II.2 Suministro Eléctrico: En previsión de la subida que experimentará el coste de la electricidad (**62,50 euros/ mes**), se estima conveniente dotar esta partida por importe de..... **750,00 €**

II.3 Material fungible: Dentro de esta partida de gasto hemos considerado que las necesidades de papel, cartuchos de tinta, bolígrafos, carpetas, gasto de correos, etc. ascenderán a un total de.....**1.000,00 €**

II.4 Otros: En esta partida hemos incluido la estimación del gasto en gasóleo para un año por un total de**1.000,00 €**.

III . Material informático, telemático y de reprografía.....1.700,00 €

III.4 Mantenimiento y conservación: copias y mantenimiento de fotocopiadora (600 euros/año) y equipos informáticos, alojamiento y mantenimiento de la página Web (600 euros/año) y copia de seguridad (500,00 euros/ año) por un total aproximado de.....**1.700,00 €**

IV. Mobiliario y equipos de oficina.....400,00 €

IV.2 Mantenimiento y conservación: por gastos previstos de reparaciones de mobiliario, instalaciones y equipos de oficina, un total de.....**400,00 €**

V. Inmuebles y locales.....2.600,00 €

V.3 Mantenimiento: se incluyen en esta partida los gastos de limpieza (2.400,00 euros /año), revisión de extintores (100 euros /año), caldera (100 euros/año)...., dotando la partida por importe de.....**2.600,00 €**

VI . Otros Gastos.....19.820,78 €

VI.1 Asistencias Técnicas, en aspectos no cubiertos por el equipo Técnico del Grupo **15.620,78 €**

- Cuotas de Red (ejercicio 2012).....2.400,00 €
- Auditoria ejercicio 2011.....4.000,00 €
- Servicios de protección de datos.....250,00 €
- Gratificación R.A.F.....8.970,78 €

VI.2 Ayudas de dietas y desplazamientos otro personal del Grupo: dentro de esta partida incluimos dietas y desplazamientos de los miembros de la Junta Directiva, dotando esta partida por importe de.....**800, 00 €**

VI.3 Seminarios y viajes de trabajo: por esta partida hemos estimado un gasto necesario de.....**400,00 €**

VI.4 Gastos diversos: dentro de esta partida hemos incluido aquellos gastos que no hemos podido encuadrar en las anteriores partidas, gastos servicios de prevención, mutua, seguro multiriesgo, Aval Bancario por anticipo de gastos de funcionamiento etc. por un total de..... **3.000,00 €**

- Gastos de Aval 500€ por trimestre.....2.000,00€
- Seguro..... 400,00€
- Prevención Mutua 150€ por trimestre.....600,00€

LA PROPUESTA DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2012 ASCIENDE A 144.796,38 €

Los Ingresos previstos para sufragar la Propuesta de gastos, procederán del crédito disponible en la medida 421 "Gastos de Funcionamiento" y de las aportaciones correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012 de la Mancomunidad al Grupo de Desarrollo Rural.

Los miembros de Junta Directiva asistentes aprueban por unanimidad la propuesta presentada.

PUNTO SEXTO.- **PROYECTO DE COOPERACION: RECUPERACION E INVENTARIO DE VARIEDADES LOCALES DE SEMILLAS Y SUS TECNICAS DE CULTIVO EN LA PROVINCIA DE ALBACETE: FERIA COMARCAL**

Por la gerente, de Orden de la Presidenta se recuerda que en la anterior Junta Directiva se expusieron las acciones que contempla el Proyecto de Cooperación "Recuperación e Inventario de semillas...", entre ellas la celebración de una Feria Comarcal, instando a los responsables de los ayuntamientos presentes a que en la próxima Junta Directiva presentasen a este órgano sus propuestas.

Teniendo conocimiento de una sola Propuesta se invita a la responsable del Ayuntamiento de Caudete Dña. Amelia Verdú, a subir a la Mesa Presidencial para hacer su exposición.

Entretanto toma la palabra la Sra. M^a Dolores Teruel Martínez, manifestando que ella tiene gran interés en la celebración de tal evento en su localidad, pero que ignoraba que fuera necesaria plantear una propuesta de actuaciones en esta reunión.

M^a Carmen Talavera, gerente de la Asociación confirma conocer el interés de la responsable del Ayuntamiento de Alpera, añadiendo que fue en la reunión celebrada en Corral Rubio donde se expuso la necesidad de conocer antes de la finalización de este año, el lugar y Programa de la realización de la misma.

No obstante expone la posibilidad de que Alpera presente posteriormente un Programa, y se estudiará la viabilidad de celebrar dos ferias, si la financiación del expediente lo permite.

Interviene la presidenta Dña. Llanos Soria, indicando que dado que la responsable de Caudete ha trabajado fehacientemente en presentar una candidatura, es oportuno atender y aprobar en esta reunión la idoneidad de celebrarla, si así finalmente el quorum lo decide, en Caudete.

A continuación toma la palabra Dña. Amelia Verdú para hacer su exposición:

- **Lugar propuesto para la ubicación:**

Paseo Luis Golf. Si la climatología es adversa está previsto otro espacio: La Sala.

- **Condiciones técnicas del espacio propuesto:**

El Paseo Luis Golf está ubicado en pleno centro de Caudete. Es un espacio amplio, muy bien situado y con tomas de luz y agua. Asimismo, el Paseo Luis Golf cuenta con variada infraestructura hostelera (cafeterías, bares, restaurantes) que contribuirá a dar animación al evento.

En el caso de programarse conferencias o Mesas Redondas, el Ayuntamiento de Caudete dispone del Auditorio Municipal, con capacidad para 400 personas.

- **Fecha de celebración:**

12-13 Mayo de 2012

- **Duración de la feria:**

Fin de semana: sábado y domingo.

- **Objetivos:**

1. Revalorizar el uso de las semillas locales y comarcales como medio de conservación de la biodiversidad.
2. Fomentar el uso de semillas locales entre los propietarios de huerto y pequeños productores.
3. Fomentar la cultura del huerto familiar.
4. Dar a conocer las producciones agrícolas de la comarca.
5. Valorar la importancia de la dieta tradicional, y la recuperación de lo natural como lo auténtico.

- **Actividades complementarias a la Feria:**

Relacionadas con la Feria de Semillas, se proponen las siguientes actividades complementarias al evento:

- **Catas de productos comarcales:** aceite de oliva virgen, vino, mosto, habas, embutidos, tomates, dulces tradicionales (calabazate, libricos de miel, bollos de mosto, monas de pascua, etc.)
- **Visitas programadas a una almazara local:** visita para conocer el proceso de elaboración de aceites virgen extra y ecológicos, además de vinos.
- **Mercado de productos comarcales y artesanos:** productos ecológicos, verduras y hortalizas locales, frutos secos, hierbas para uso alimentario (laurel, hierbabuena, orégano, romero) y productos elaborados de forma artesanal.

- **Talleres de elaboración de conservas:** tomate, zanahoria, pimiento, membrillo, calabazate, mermeladas, conservas de conejo o perdiz, etc. Se buscará colaboración de asociaciones de mujeres.
- **Venta de planteles.**

- **Otras actividades culturales y de ocio:**
 - **Jornada de la tapa en los bares y restaurantes locales.**
El Ayuntamiento de Caudete acordaría con los negocios hosteleros locales la oferta de 1 tapa por establecimiento, cuya composición estaría acorde con los objetivos de la feria (recetas elaboradas con productos locales, aceites y vino de la comarca, gastronomía típica). Y además también podrán degustar la carta tradicional de dichos restaurantes
 - **Talleres, charlas, actividades para niños:** relacionados con el tema de la feria a cargo de asociaciones comarcales, asociaciones juveniles o personal de la organización.
 - **Actuaciones musicales.** Coros y Danzas y música tradicional, así como de los Moros y Cristianos, y actuaciones de las Bandas de Música de la localidad.
 - **Visitas guiadas a la localidad.** Recorridos turísticos que incluyan la visita al Museo de Acuarela Rafael Requena (con referencias constantes a los campos manchegos...), la Exposición de Fotografía: "La Madre Tierra" (cuyas fotografías versarán sobre los campos y cultivos manchegos), el Centro de Interpretación dentro de la "Ruta de los Íberos", etc.
 - **Conferencia o Mesa Redonda.** En el Auditorio de Caudete, cuya temática estará relacionada con la de la Feria.

- **Otros asuntos de interés.** Se podrán realizar paquetes turísticos que engloben los establecimientos hosteleros desde lo gastronómico hasta el alojamiento, por precios interesantes, y asequibles a los distintos bolsillos. Por ejemplo: almuerzo, cena, alojamiento y desayuno, y almuerzo del domingo: entre 60 y 100 euros, dependiendo de la oferta hostelera. Esto es todavía provisional. Habríamos de negociar con los establecimientos.

A continuación expone un posible calendario de las actividades mencionadas, para el sábado y domingo.

Los miembros de Junta Directiva asistentes aprueban por unanimidad la propuesta presentada, de celebrar la Feria Comarcal en el municipio de Caudete, independientemente que en una reunión posterior, se acuerde celebrarla además en otro municipio .

PUNTO SÉPTIMO.- ASUNTOS VARIOS

No se contemplan.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el turno de ruegos y preguntas, los miembros de la Junta Directiva presentes en la sesión no formulan ruegos ni preguntas.

Y siendo las catorce horas cuarenta y seis minutos del día de la fecha señalada al inicio, la Sra. Presidenta declara concluida la reunión, de la que se extiende la presente Acta de la que yo, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo. Llanos Soria Oliver

Fdo. M^a CARMEN Talavera Tolosa